



INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2015-56

SOLICITUD EXCLUSIVA PARA ALIADOS PROVEEDORES SUMINISTRO DE PERSONAL PARA OPERACIÓN DEL MÓDULO DE EMERGENCIA NUSE 123 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - DAGRD

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de PROPUESTAS, se realizó hasta el **09 de Junio de 2015 hasta las 5:10 pm** en las oficinas de la **ESU**. En la fecha y hasta la hora indicada, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	RADICADO
1	Empleamos S.A.	890.924.431-6	2015004833

2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada en sus aspectos Jurídico y Económico.

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: Primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico y económico, se concluye:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	ECONÓMICO
1	Empleamos S.A.	HABILITADO	HABILITADO

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecida la propuesta habilitada se procede a evaluar los criterios de calificación con fundamento en los términos y condiciones según los cuales: *“como factor único para la evaluación de ofertas se tomará en cuenta el menor porcentaje de honorarios por administración sin incluir IVA.* (Capítulo 3 numeral 3.1).

No.	OFERENTE	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN SIN IVA
1	EMPLEAMOS S.A.	4.9%



INFORME DE EVALUACIÓN

El aliado proveedor MISIÓN EMPRESARIAL S.A., y PRODUCTIVOS TEMPORALES S.A.S., no presentaron oferta.

Teniendo en cuenta que la Oferta presentada por EMPLEAMOS S.A., es el que propone del menor porcentaje de administración en los términos y condiciones señalados en la SPVA 2015-56 y que el capítulo 3 en su numeral 3.5 inciso final establece expresamente “Si se presentare una única oferta, la ESU podrá aceptarla, siempre y cuando reúna todos y cada uno de los requisitos establecidos en esta solicitud de ofertas y se ajuste a los intereses de la Entidad”(subraya fuera de texto), se sugiere contratar a este proponente para el suministro de personal para operación del módulo de emergencia nuse 123 Departamento Administrativo de Gestión de Riesgo de Desastres – Dagrd.

Firmado original

SANDRA LEANY VELÁSQUEZ VÁSQUEZ

Línea de contratación de personal y arrendamiento de inmuebles

ESU